



BASES DE LA CAMPAÑA **“BLACK FRIDAY 2020”:**

1. ENTIDAD ORGANIZADORA.

La entidad Comunidad de Propietarios C.O.C Imaginalia (en adelante Imaginalia) con dirección social Avenida de la Ilustración nº 51 CP: 02006 de Albacete y con CIF número H-02401396, tiene previsto realizar un sorteo en el Centro Comercial.

2. DURACIÓN DE LA CAMPAÑA Y FECHA DEL SORTEO.

La campaña se llevará a cabo desde el día 20 hasta el 29 de noviembre de 2020 con horario de 17:00h a 21:00h todos los días.

Una vez terminada la campaña, se realizará el sorteo final el día 30 de noviembre de 2020.

3. PREMIO

Los premios que se repartirán mediante sorteo serán:

- ✓ Primer ganador/a → Una televisión Xiaomi MI TV 4S 55P (valorada en 449€).
- ✓ Segundo ganador/a → Un móvil Xiaomi REDMI NOTE 9S 6 (valorado en 249€).
- ✓ Tercer ganador/a → Un robot aspirador CECOTEC Conga 1090 (valorada en 199€).

Imaginalia se reserva el derecho de incluir otros premios o sustituirlos por otros de valor igual o superior, así como modificar las fechas de realización de los sorteos, si lo considerará conveniente.

4. DINÁMICA DE LA CAMPAÑA

Los clientes de Imaginalia podrán entrar en el sorteo de los premios mencionados en las presentes bases sólo por participar en la campaña. Para ello, tendrán que acercarse a nuestro punto denominado “Black Friday”, presentar un ticket de compra, de cualquier establecimiento (exceptuando los establecimientos de Ocio y Restauración) del Centro Comercial, de valor igual o superior a 20,00€ con fecha comprendida entre el 20 y 29 de noviembre de 2020 y enseñar su registro como usuario en el Club Cliente en la App de Imaginalia.

Los tickets de compra utilizados para participar en el sorteo serán “cuñados” por la persona encargada de la acción, de esta forma no se podrá utilizar varias veces el mismo ticket.

Una vez esto, la persona encargada de la acción anotará el número de usuario del Club Cliente en una lista (tantas veces como tickets igual o superior a 20€ presente el consumidor) y con dicha lista se realizará el sorteo mencionado.

El día 30 de noviembre de 2019, se anunciarán a través de la Página Web y de la App los números premiados con sus respectivos premios.

Para recibir información sobre las condiciones de canjeo del premio, el ganador se tendrá que poner en contacto con Gerencia, llamando al 967 61 61 81 o mandando un mensaje privado a las RRSS del Centro Comercial.

El ganador de cualquier premio tiene derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo, no podrá en ningún caso canjear el premio por otro distinto ni por su importe en metálico.

5. SORTEO Y RECOGIDA DE PREMIOS.

Los premiados podrán recoger sus premios en la oficina de Gerencia de Imaginalia, en su horario habitual (lunes a viernes de 9h a 14h y de 16h a 19h). Será imprescindible para recibir el premio que el ganador/a presente su DNI en el momento de la recogida y verifique su registro en el Club Cliente de la App de Imaginalia antes de las 23:59h del día 29 de noviembre de 2020.

La fecha límite para la recogida de los premios en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial será el 14 de diciembre de 2020 (este incluido).

Los participantes en el sorteo deberán visitar la Página Web o la App de Imaginalia para saber si han sido premiados y ponerse en contacto con el Centro Comercial para fijar una fecha de recogida de los premios.

La no recogida del premio dentro de dicho plazo supondrá la pérdida del derecho al premio. Ningún premio de la presente campaña será canjeable por su valor en metálico.

6. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el sorteo todas aquellas personas físicas mayores de 18 años que presenten un ticket de compra, de cualquier establecimiento (exceptuando los establecimientos de Ocio y Restauración) del Centro Comercial, de valor igual o superior a 20,00€ con fecha comprendida entre el 20 y 29 de noviembre de 2020 y enseñar su registro como usuario en el Club Cliente en la App de Imaginalia antes de las 23:59h del 29 de noviembre de 2020.

No podrán participar en el sorteo empleados directos de Imaginalia, o de cualquiera de sus locales, arrendatarios o empresas de servicios del Centro Comercial, ni de las empresas que intervienen en la realización de la campaña o los respectivos familiares en primer grado de todos ellos.

7. DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes deberán rellenar el formulario de participación y según cuál sea su elección, autorizan a Imaginalia a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promoción que esté relacionada con esta campaña, todo ello en cualquier medio, sin que dichas actividades

les confieran derecho a remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases. La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo al cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 le informamos que sus datos personales serán tratados por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO DE OCIO Y COMERCIO IMAGINALIA con CIF H02401396 dirección en Avenida de la Ilustración 51, 02006 Albacete, teléfono 967616181 y correo electrónico info@imaginalia-albacete.com

Finalidad:

1. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en el sorteo de "Black Friday 2020".

Legitimación: El consentimiento otorgado por el participante.

Conservación: Sus datos se conservarán durante el tiempo que resulte necesario para alcanzar la finalidad con la que fueron recabados y, en todo caso, mientras no se solicite su supresión por el interesado.

Destinatarios:

1. Los datos del ganador, nombre de usuario de la red social, se comunicarán al público en general, a través de su publicación en el perfil de Facebook del Centro Comercial, con la finalidad de promocionar los sorteos organizados por la entidad.

Derechos del interesado:

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales suyos o no, a saber, cuáles son, para que se usan, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos: El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito adjuntando fotocopia de su documento identificativo, y dirigirla a la dirección anteriormente citada. Así mismo, ponemos a su disposición modelos para su ejercicio, que pueden recogerse en nuestras instalaciones u obtenerlos en la siguiente dirección info@imaginalia-albacete.com

Para más información: www.agpd.es

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control: En el caso de que no se hayan respetado sus derechos puede presentar una reclamación dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>

En ambos casos, deberá acompañar la documentación pertinente.

9. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases. La empresa organizadora se reserva el derecho a eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente campaña.

10. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las Bases de Promoción se rigen por la Ley Española.

Imaginaria y los participantes en la promoción, se someten a los Juzgados y Tribunales de Albacete Capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.